



**ASUNTO: VI edición de los Premio CEPYME.**

**Estimado/a asociado/a:**

La Confederación Española de la Pequeña y Mediana Empresa (CEPYME) organiza la sexta edición de sus premios anuales, cuyo objetivo es promover el reconocimiento social de la figura del empresario y divulgar su contribución al progreso económico y social y a la creación de empleo.

En esta edición se mantiene en 11 el número de categorías galardonadas, al igual que en la pasada convocatoria. Estas categorías son:

- Pyme del año.
- Empresario Autónomo del año.
- Pyme Innovación tecnológica.
- Pyme Desarrollo Internacional.
- Pyme Creación de Empleo.
- Pyme Proyecto Emprendedor.
- Pyme por la Igualdad.
- Pyme o Empresario Autónomo por la Inclusión Laboral de Personas con Discapacidad.
- Pyme por la Eficiencia Energética y la Sostenibilidad.
- Pyme Transformación Digital.
- Pyme con Mejores Prácticas de Pago.

El plazo de presentación de las candidaturas estará abierto **hasta el próximo 15 de julio.**

Toda la información sobre la convocatoria, tanto las bases como las instrucciones y el formulario para presentar las candidaturas, se encuentra en la web de los Premios CEPYME 2019.

Esperando que esta información le resulte de interés, reciba un cordial saludo.